

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie VIII.

San José de Costa Rica, A. C., 14 de Junio de 1891.

Número 90.

REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bafete del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0.50

Número suelto..... 0.10

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	.. Ignacio Huertas.
San Juan.....	.. José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	.. Rafael Segura.
Hatillo.....	.. Rafael Solano.
Alajuelita.....	.. Ramón Solano.
Curridabat.....	.. Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	.. Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	.. Juan M. Pojas.
Escasú.....	.. Julián Mata.
Santa Ana.....	.. Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	.. Apolinar Monje.
Puriscal.....	.. Jorge Retana.
Aserri.....	.. Juan Castro.
San Ignacio.....	.. Agustín Mesén.
Pacaca.....	.. Elías Mora G.
San Marcos.....	.. Eustaquio Mora.
Santa María.....	.. José M. Ureña.
ALAJUELA.....	.. Zenón Castro.
San Ramón.....	.. Pedro Urrutia.
Grecia.....	.. Victoriano Vega L.
San Mateo.....	.. Joaquín Wega.
Atenas.....	.. D. Ruiz.
Naraujo.....	.. Lorenzo Corrales.
Palmares.....	.. Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	.. José Madriz.
San Rafael (Cartago).....	.. Jerónimo Vega.
Paraiso.....	.. Hermenegildo Meza.
Juan Vinas.....	.. Ricardo Bonilla.
La Unión.....	.. Nereo Valverde.
HEREDIA.....	.. Francisco Morales S.
Barba.....	.. Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	.. Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	.. Miguel Arias.
San Rafael.....	.. Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	.. Federico Ferrón.
Nicoya.....	.. Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	.. José Gutiérrez Sobenes.
Las Cañas.....	.. Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	.. Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	.. Simón Amador.
Los Quemados.....	.. R. González A.
Esparta.....	.. Armando Rolledo.
LIMÓN.....	.. Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Ferrocarril del Pacífico.

Réplica.

El señor ingeniero de construcciones civiles y mecánicas, don Odilón S. Jiménez sale á nuestro encuentro en *La Unión Católica*, á propósito de la discusión acerca de Ferrocarril del Pacífico que desde las columnas editoriales de este diario intentámos con objeto de probar que habiéndose salido de los límites de su encargo, sus pronósticos de costo y producto de la línea propuesta por el Ingeniero W. Merivale no podrían sino ser puramente imaginarios.

Afirmábamos allí, por lo que sabemos, que el señor Jiménez no se había hecho cargo de la construcción de una línea férrea en su vida, razón por la cual con los estudios teóricos solamente ó con la momentánea consulta de un texto no se podía considerar

él en aptitud de apreciar ese dato, y decíamos además que si tomara los cálculos y resultados obtenidos en líneas de otros países, nada podría él tampoco decir acerca de ésta.

Nos contesta que ninguno de los redactores de este diario (este diario no tiene más que un redactor) es ingeniero, etc., etc. Para ciertas cosas no se necesita más que ingenio y sin éste no hay ingeniero posible.

Pero no queremos gastar el tiempo inútilmente discutiendo acerca de aptitudes. Vamos á probar nuestra afirmación, y luego, si es necesario, le diremos al señor Jiménez cuántas son cinco.

Que el encargo dado por el Gobierno y aceptado por la comisión de ingenieros del país se reducía al cambio de sistema, con el de gradientes, extensión, lugares conectados, etc., se desprende de las palabras de los ingenieros don Luis Matamoros y don Nicolás Chavarría M. sobre el mismo asunto.

Dice el primero en su informe:

“La opinión que U. se ha dignado pedirme sobre el proyecto de modificaciones de construcción del Ferrocarril del Pacífico, me honra etc.” “Por las razones expuestas, señor Ministro, somos de opinión que el sistema de Mr. R. Abt propuesto por el señor ingeniero Merivale es, bajo todo punto de vista, más económico, más estable, más seguro y de mejores resultados en nuestro país, vista su constitución orográfica, que cualquiera otro de los sistemas conocidos hasta el día.”

Y no atreviéndose á tocar otro asunto relacionado con el principal, por no salirse de la esfera de sus atribuciones, concluye el señor Matamoros: “creo que estas condiciones no tienen su lugar aquí, y por eso me abstengo de manifestarlas.”

Por lo que hace al señor Chavarría, que ya dió su informe en vista de los otros dos, después de hacer un admirable trabajo de detalle y comparación proclamando la excelencia del sistema mixto, termina con estos elocuentes términos:

“Concluyo aquí sin ocuparme del costo de la línea del Pacífico, ni de sus condiciones de explotación, porque ni es ésa LA CUESTIÓN DE QUE DEBÍA OCUPARME ni estoy en aptitud de hacerlo, pues para ello se requiere: ó ser autor de un proyecto, ó fijándose en los trazados y perfiles de otro, estudiarlo en sus detalles. Por otra parte las dificultades de la naturaleza siendo diferentes, el precio de los materiales y de la mano de obra siendo alto, no podría deducirse del de un ferrocarril europeo el precio del nuestro, á menos de co-

nocer la diferencia de costo de las diversas clases de obra. En la misma Europa el costo varía tanto que no se puede tomar ningún caso como término de comparación, si no es en nuestro mismo país, pues en más de diez ejemplos de ferrocarriles europeos he visto el costo variar entre \$40,000 y \$ 174,000 cada kilómetro de línea.”

Por estas citas, pues, verá el señor Jiménez que “no nos hemos arrogado una facultad que no se nos ha dado,” y que en todo caso él es el que parece haberlo hecho en su largo informe.

Ya dijimos que no había hecho caso de muchas é importantes poblaciones para aplicar la fórmula de producción de M. Michel, y en eso como en el costo de la obra, los únicos datos que podrían servirle son los de la línea del Atlántico y aun el trozo entre Esparza y Puntarenas.

Si el que esto escribe es ó no ingeniero y si ha hecho estudios de tal, bien poco puede importar al señor Jiménez, con tal que le digamos la verdad.

Por ejemplo: las tres columnas de *La Unión Católica* que ocupa su informe en tratar de una tesis general sobre ferrocarriles son pérdida absoluta de tiempo y paciencia, y si la cuestión era tratar del sistema Abt, que él abandona, y que sus ilustrados colegas tratan con lucidez, las otras tres columnas que su informe llena también están de más.

Tenemos á la vista los cálculos del señor Merivale que Jiménez llama: “laborioso trabajo de estudios y localización de la vía actualmente terminada.”

Si el señor Merivale, no sólo ha hecho sus trabajos actual y personalmente, sino que ha consultado á los prácticos en líneas férreas del país ¿qué tenía que agregar el señor Jiménez?

Sea ésta, réplica á su escrito de mal humor, y seguiremos oportunamente.

COLABORACION.

A los Honorables Diputados al Congreso Costarricense.

(POR JOHN SCHROEDER.)

Informes sobre inmigración en las Repúblicas de la América del Sur, Central, México y Estados Unidos del Norte.

(Continuación).

CHILE.

Como la República ahora está enredada en una larga y ruinoso guerra civil, unas pocas palabras tocando la

organización política del país serán de interés. El Gobierno del Chile desde los primeros tiempos de su organización ha estado en manos de la aristocracia propietaria de los terrenos, cuyos miembros han monopolizado los tres ramos en que se divide el Gobierno según la constitución nacional adoptada el 25 de Mayo de 1833 y enmendada en 1874. El Gobierno podría llamarse con justicia una oligarquía organizada y centralizada, que sigue una política uniformemente conservadora, y que á la vez que mira por el bien público, no pierde la vista los intereses especiales de la clase gobernante. La constitución reconoce sin embargo, que la soberanía nacional reside en el pueblo. Los tres ramos del gobierno son: el legislativo que consiste en una Cámara de diputados con 126 miembros electos cada tres años, renovándose una tercera parte de ellos cada año, y siendo requisito necesario para ser diputado el tener una renta anual de \$ 500 á lo menos. La elección de diputados se hace a razón de 1 por cada 20,000 habitantes. El Senado consta de 43 miembros que se eligen indirectamente por cada provincia y por el período de 6 años. Para ser senador se necesita que el individuo tenga una renta anual de \$ 2000 á los menos. La autoridad ejecutiva se elige por votación indirecta cada 5 años y el presidente no puede ser reelecto para el período inmediato. Los miembros del Consejo de estado-los Ministros-sonen parte nombrados por el Presidente y en parte por los diputados. El poder del Presidente es casi absoluto, pues él es quien nombra los intendentes de provincias, gobernadores de departamentos y otros empleados de la nación. Los Ministros pueden ser al mismo tiempo diputados ó senadores y tomar parte en las deliberaciones. El sueldo del Presidente es \$ 18,000 al año. La República está dividida en 22 provincias, las cuales se subdividen en 68 departamentos, habiendo además los territorios.

Las rentas de Chile las forman en su mayor parte los derechos que cobran las aduanas, á los cuales hay que agregar un impuesto *per cápita*, que en 1876 era \$ 3.70. Más los productos de varios arbitrios incluso los monopolios, rentas de correos, rendimientos de ferrocarriles, telégrafos, etc. El país tiene que sobrellevar la carga de crecidas deudas, tanto en el exterior como en el interior, que entre ambos (antes de la presente guerra civil) formaba un total de cerca de \$ 90 millones, ó sean \$ 36 por cabeza de la población.

**

La renta total para 1888 se computó en \$ 39 millones y para el mismo año los gastos ordinarios y extraordinarios \$ 39.615,970.

La deuda pública en los primeros meses de 1887 era como sigue: exterior \$34.601,270; interior \$49.223,429; total, \$ 83.824,699. La deuda extranjera es pagadera en oro, lo mismo que los intereses; y fué consolidada en 1886 por Rothchild é Hijo al 4½ por ciento de interés con ½ por ciento para fondo de amortización.

Chile ahorra con esta operación unos \$ 422,000 al año. La deuda interior está representada en papel moneda, de la cual \$ 6,486,825 forman la cantidad de bonos redimibles; \$ 16,348,688 la redención de censos, cuya deuda es irremisible; y \$ 26,087,916 el papel del Gobierno en circulación. La depreciación del papel fué tal que \$ 1.90 á \$ 2 equivalían á \$ 1 en oro. La deuda extranjera se aumentó con otro empréstito por valor de \$ 5,568,905 contratado en Octubre de 1887.

Por supuesto será imposible al presente dar cuenta de la deuda actual, porque ella está aumentando diariamente por la presente guerra civil.

Chile mantiene fuerzas militares y navales.

La recluta del ejército se hace por medio de la concipción. El ejército permanente, antes de estallar la guerra con el Perú y Bolivia, comprendía 712 hombres de caballería, 2,000 infantes y 804 artilleros con 749 oficiales de todas armas. La guardia nacional se componía de 1,215 caballería, 24,147 de infantería y 1,925 de artillería ó total 24,287. Pero al declararse la guerra el ejército veterano fué aumentado á 20,000 y la guardia nacional 30,000 formando así una fuerza total terrestre de 50,000. Según un informe de 1880 la marina chilena constaba de 11 buques de guerra, 12 transportes, 3 pontones y 2 lanchas de torpedo, en todo 28 buques con una totalidad de 20,107 toneladas y la fuerza de 5,459 caballos y 83 piezas de artillería. El personal era de 224 oficiales de marina, 1686 marineros, además de una fuerza de infantería de marina de 6 oficiales y 389 soldados. Había dos potentes blindados con cañones rayados de 12½ toneladas. Durante la guerra el blindado Huáscar fué apresado. El Gobierno sostiene una academia para educar los oficiales del ejército y otra para los de marina. La República mantiene un doble tipo de valor, las monedas de oro son del valor de \$ 10, \$ 5 y \$ 2 y las de plata son el peso cien centavos y sus subdivisiones. La circulación es prácticamente hablando de plata. El peso es nominalmente igual á \$ 1 pero acuñado igual á 5 francos. El Gobierno de los Estados Unidos valúa el peso en 91.2 centavos.

ENSEÑANZA.—La educación pública es objeto de la más asidua atención. Está dividida en tres grados, que son: primaria, secundaria y superior ó profesional. Toda la instrucción es gratuita y á expensas del Estado. La Universidad de Santiago está muy bien dirigida y dotada, y sus 37 catedráticos gozan de una alta reputación bien merecida. Liceos y Colegios están establecidos en las capitales de las varias provincias. Los ramos que se enseñan son: derecho, medicina, matemáticas y otras ciencias y bellas artes. El número de estudiantes inscritos en 1886 para el estudio de estos ramos era de 968. El

número total de estudiantes, que reciben la educación superior y la secundaria en aquel año en la Universidad y en los Liceos provinciales era de 5,900. Hay también escuelas normales, una escuela de agricultura con su hacienda y otras escuelas especiales, tales como Seminarios eclesiásticos en varios puntos, una Academia militar en Santiago con 115 cadetes y otra naval en Valparaíso con 70 cadetes y una Biblioteca de marina; escuelas de música, pintura y escultura—así como Institutos politecnicos y una escuela de Artes y Oficios, todas sostenidas por el Gobierno. Había 862 escuelas públicas primarias con 78,810 alumnos en 1886 y 532 escuelas privadas con 28,242 alumnos inscritos. En 1875 más de la mitad de la población no sabía leer ni escribir.

REMITIDOS.

SEÑOR DON JULIO CASTRO S.

Pte.

Señor mío y amigo:

Permítame que le dé las más expresivas gracias por la recomendación que Ud. se ha servido hacer de mí por medio de la prensa para que los Electores de la provincia de Alajuela me encomienden su representación como Diputado suplente.

No creo aún llegado el tiempo para merecer tal honra. Ella se adquiere cuando se han conquistado méritos indiscutibles por medio del trabajo continuo, de la honradez sin tacha, del talento manifiesto y de la elevación de miras.

Quando los electores y el país entero conocen que un ciudadano está animado por el sacro fuego del patriotismo y que todos sus actos se encaminan al progreso y al buen nombre de la patria, entonces no tienen inconveniente para confiarle la guarda de sus más caros intereses, mereciendo el ANATEMA si se conduce como desleal, como interesado por sí mismo, como traidor á los anhelos del patriotismo.

Nada soy ni nada valgo. Oscuro vivo y viviré acaso siempre; y es por esto que agradezco á Ud. que benévolamente y sólo por simpatía haya hecho aparecer mi nombre humildísimo entre otros de personajes conspicuos para el cargo aludido.

Con distinguida consideración soy su atento seguro servidor,

FRANCISCO MONTERO B.

Cementerio de Heredia.

En el n.º 83 de "El Partido Constitucional" de 5 de los corrientes se lee un memorial firmado por varios vecinos de este cantón, en que se solicita de la Ilustre Corporación Municipal del mismo, la construcción de un cementerio nuevo en un lugar fuera del perímetro de la ciudad, por estar el

que actualmente existe, en virtud del decreto emitido en el año de 1888, dentro de dicho perímetro.

En la bien razonada argumentación del venerable anciano, funcionario público que tan interesado se muestra por el bien procomunal (sic) dice: "Creíamos que ningún herediano discrepase; que nadie haría oposición á tan justo pedimento. ¡Nos engañamos!! La pasión y el egoísmo no respeta ni aún el cementerio, ese lugar venerando donde nuestro cuerpo dormirá en paz. Sombrío asilo de la muerte que encierra los restos queridos de nuestros padres, hermanos, amigos. . . Lugar que convida á la meditación seria, á la reflexión fría exenta del fuego de la pasión."

Con que la pasión, elegoísmo, señor articulista, no respeta ni aún el cementerio donde nuestro cuerpo dormirá en paz? . . . ¿En qué pechos se albergan esos sentimientos tan despreciables que ciegan aún la inteligencia más clara? . . . ¿Entre aquellos que se empeñan porque ese lugar venerando se levante, del abandono en que está, al rango que merecen los restos de aquellos seres más queridos de toda una generación pasada sin respicencia de posición ó clase social? . . . ¿O entre los que, conociendo la exhaustez de fondos con que tropieza la actual Junta de Caridad, quieren dividir la opinión pública, á fin de que dicha Junta no tenga todo el apoyo que necesita para llevar á feliz término la obra que tiene emprendida y que claramente se ve sancionada por el público con el buen resultado del primer turno verificado con este objeto? . . .

A propósito Sr. Articulista. ¿qué meditación seria puede llenar su imaginación al ver el lugar en que yacen los restos de sus padres, hermanos, esposa é hijos en el abandono en que por tan largo tiempo ha estado? . . . Creo que ninguna, y que más bien se avergonzará del indiferentismo con que por tantos años ha tolerado semejante desprecio á la memoria de sus antepasados.

Digno de alabanza es verdaderamente el empeño que demuestra el Articulista en que la ley se cumpla en toda su amplitud y en que la salubridad pública se mantenga inalterable (heridas hoy de muerte, creará el articulista, por "los miasmas y emanaciones infectas del viejo cementerio(?)).

La Junta de Caridad, actual, comprendiendo muy bien esto, no ha pretendido, con la simple construcción de una portada y ensanche hacia los lados Este y Oeste del cementerio, acercarlo á la población; nó, éste quedará donde siempre ha existido desde tiempo inmemorial; lo que la Junta de Caridad pretende es dejar á la generación venidera un saludable ejemplo del respeto y veneración con que la presente guarda la memoria de sus antepasados.

No se trata de la construcción de un nuevo cementerio; si de tal se tratase, señor leguleyo, podría muy bien aplicarse el artículo 131 del Reglamento de Policía que U. cita; pero como las leyes no tienen efecto retroactivo. . . . Ya ve U. que algo hemos aprendido de su rutina.

Por lo que respecta á convertir nuestro viejo panteón en jardín, parte ó punto de recreo, que da lo mismo—¿vería U. con buenos ojos que sobre las tumbas más queridas se levantasen altares á Cupido ó Hímeneo? que para tal se prestan siempre los parques y jardines públicos? ¿Que aque? lugar que convida á la meditación seria, á la reflexión fría, exento del fuego de la pasión", se con-

virtiera en lugar de cita para profanos amores? . . . ¿Qué el "sombrio asilo de la muerte" se transformase en luminosa morada del placer? . . .

Más juicio, señor octogenario!! Menos precipitación, joven contento, gordo y colorado!! . . .

Dice más adelante, nuestro iluso opositorista, que se cuenta con el bolsillo de los interesados para la formación del nuevo cementerio: que el pueblo herediano, jamás se ha hecho esperar cuando es llamado á contribuir para una obra de interés general(?).

Nosotros sí creemos que el pueblo herediano, cuando vea que los restos venerables de sus mayores reposan en lugar decente y culto, contribuirá para la construcción de otro nuevo cementerio; y nunca para hacer parque lo que debe ser panteón; lugar de recreo, lo que debe ser "Sombrío asilo de la muerte."

El que los costosos mausoleos de las familias Solera, Zomora, & &, estén colocados "á la buena de Dios" no es culpa de la actual Junta de Caridad. Sabido es que nuestro cementerio ha estado administrado en distintas épocas y por diversas autoridades y corporaciones que no todas pensaron del mismo modo; y no es aberración gastar dinero en el ornato de un cementerio que sí admite y muy buenas reformas. Además, si para el aferrado octogenario, leguleyo, cura ó sacristán, no tienen mérito alguno, esos mausoleos, ni la infinidad de sacratísimas tumbas que encierra nuestro actual cementario, para nosotros sí lo tiene, y tanto, que aún á costa de cualquier sacrificio no permitiríamos que se profanase lugar de tanta veneración.

Heredia, Junio 10 de 1891.

Unos vecinos.

Be Just.

La lectura de los diferentes artículos que, sobre puntos más ó menos relacionados con la política, ha venido publicando de algunos días acá el señor licenciado don Ricardo Jiménez; unida al afecto, estimación y respeto que por él tengo, me han sugerido la idea de escribir éstas líneas, cuyo objeto único es tratar de apartar al distinguido hombre público de un serio peligro que á mi ver corre en lo más brillante de su espléndida carrera.

Si está en la conciencia pública, como es el hecho, que el digno Jefe del Poder Judicial, por educación y por temperamento, no quiere ni puede querer para sí y para los demás, sino lo que es recto y justo, tal como lo discierne su clarísimo entendimiento, ¿qué esa susceptibilidad extrema en fuerza de la cual no deja pasar el señor Jiménez, pero ni el ataque irresponsable por anónimo, sin descender á la arena del combate, con la rapidez del águila y la fiereza de un león herido?

Tenga el señor Jiménez más confianza en los fallos de la opinión imparcial é ilustrada, y aléjese cuanto quepa de todo aquello que pueda arrastrarle al terreno de la pasión; porque, como lo enseña el

proverbio, ésta es ciega, y se sabe bien dónde comienza, pero nunca dónde acaba.

Si el carácter que reviste el señor Jiménez fuera el de Diputado, Gobernador y aun Ministro;— no el altísimo de Juez Supremo, cabeza, luz y ejemplo de toda la jerarquía judicial [Sanctissimus iudex, como se decía en Roma], hallaría yo hasta puesto en razón se exhibiera siempre dispuesto á la lucha como un nuevo Bayardo, caballero sin segundo.

Pero no fué por esta briosa condición por la que conquistaron su imperecedera fama los Storys, los Marshalls y los Chases, sino aparte de su saber y rectitud, mas bien por virtudes en cierto modo contrarias á aquella serenidad de espíritu, moderación y calma, esas mismas inestimables virtudes, verdaderamente raras, de que ha dado tan relevantes pruebas, en su vida pública anterior, el señor Jiménez, y que le han valido no pequeña parte de su sólido y merecido renombre.

Sea justo, el señor Jiménez, y deje á su tiempo y sazón la defensa de sus actos; no sea que viéndose de cuerpo á cuerpo, á diario, con los luchadores de oficio, llegue á pensarse y creerse que si no hace política, á lo menos lo parece mucho; y que lo hace, ó parece que lo hace, no ya solamente con la ventaja inmensa que le dan sus altísimos merecimientos personales que me complazco en pregonar, sino con la del prestigio y autoridad que necesariamente ha de tener su palabra, proferida desde el sillón de la Presidencia del Tribunal Superior de la República.

Si soy ó nó allegado ó íntimo del señor Rodríguez, si me pico ó no porque al considerármelo como tal allegado ó íntimo, se me den por compañeros á Ticio ó á Sempronio; etc. etc. puntos son todos que entran de lleno en el terreno de la política, donde me será grato sacar al señor Licenciado Jiménez de sus perplejidades, si el disiparlas en algo le interesa; pero convengamos en que dichos puntos nada tienen que ver con la recta, cumplida y pronta administración de justicia, que es la exclusiva provincia del señor Jiménez.

Por lo demás no puedo menos de protestar á este señor mi reconocimiento por la apreciación favorable que de mi persona hace en su último artículo.

Estimo como oro y perlas una palabra cualquiera suya de aliento; cuanto más un juicio, que, sin modestia de mi parte, va en realidad más allá de lo que merezco.

San José, Junio 13 de 1891.

P. PÉREZ ZELEDÓN.

GACETILLAS.

BURLADO Y ROBADO. Henry Sewers, vecino de Chicago, heredó ha-

rá dos meses, \$ 2,000 de un tío que se murió en Alemania, y cuando recibió el dinero, se propuso casarse para vivir en paz y tranquilidad al lado de su mujercita.

No tenía novia, y se anunció en los periódicos manifestando la edad y el dinero que poseía; contestaron á su anuncio, y por cartas concertó su boda con Joahna Sebus, á la que no conocía y con quien contrajo matrimonio el 22 de Febrero.

Tan luego como terminó la ceremonia ella se separó de su marido para ir á cuidar á su padre que estaba moribundo, dándole él \$ 150 y ofreciéndole que ocho días después, cuando ella regresara, le entregaría \$ 2,000.

Llegó el día fijado, presentóse Joahna exigiendo á Sewers los \$ 2,000 que éste no le dió; enfadáronse ambos, entablaron una disputa, llegaron á las manos, y en medio del combate, se le cayeren á Joahna, que era el agresor, las enaguas, dejando al descubierto unos pantalones negros, demostrando que la tal Joahna no era Joahna, sino un John como un castillo, y quedándose el pobre Sewers sin su mujer y lo que es peor, sin los \$ 150.

El lance no deja de ser original.

TORMENTAS

A la rugiente voz de la tormenta mi musa de dolor bate sus alas, y á la luz del relámpago se inspira, y al son del trueno su canción levanta.

Y es que la tempestad es mi elemento; es que á mi corazón se hace simpática; ¡es que por su grandeza se parece á las rudas tormentas de mi alma!

Siniestras nubes el espacio enlutan y negras nubes en mi mente vagan; de aquellas brota la centella ardiente, de aquellas, raudo el pensamiento arranca

Ronca es la voz del pavoroso trueno, ronco es el grito que mi pecho exhala.... La henchida nube se deshace en lluvia y mi alma, opresa, se deshace en lágrimas!

La atmósfera cargada de vapores, engendra al fin la tempestad aciaga, y el corazón, preñado de tristezas en ocultas tormentas se desata!....

Nadie las ve....por eso me amedrentan; del ajeno dolor la lluvia amarga vale tan poco, que á ninguno importa, es tan oculta, que á ninguno espanta....

Rayo de la memoria es el destello que rápido, fulgura en la mirada; trueno del corazón es el rugido que entre los labios trémulos estalla.

Sé que en las tempestades de los cielos asoma al fin el iris de bonanza, y concluye el horror, y blanda brisa corre después de las violentas ráfagas.

Mas sé también que si en su seno triste sopla el fiero turbión de la borrasca, raras veces el iris de ventura la paz anuncia con su imagen grata.

Por eso cuando rugie la tormenta con más vigor mi espíritu se ensancha: pues lluvia y truenos, y aquilón y rayos responden á las quejas de mi alma....

PAULO EMILIO ROMERO.

LA PALABRA "MISA". La palabra hebrea *mesach* ó *missach*, significa una ofrenda voluntaria; y muchos creen que latina *missa* se deriva de allí. Pero á esto contestan otros, que *missa* se deriva de *mitere-mandar*, y que *Ite, misse est*, al fin de la ceremonia religiosa, quiere decir *váyanse, pueden alejarse*. Muchos dicen que viene de una palabra griega que tenía un sentido especial que significaba una ceremonia por medio de la cual se pedía á Dios su auxilio, efreciéndole obsequios de pan, vino, etc.

Antiguamente los cristianos se iban acercando al altar en solemne procesión, y cada cual entregaba á los sacerdotes y diáconos su ofrenda; concluido esto, se les decía *Ite, missa est*, idos, está terminada la oblación.

Y se retiraban los catecúmenos y empezaba el solemne sacrificio que

solo deberían presenciar los ya bautizados. Después se conservaron estas palabras; pero en lugar de decir las después del ofertorio se dicen al fin.

COLOMBIA.

(A Julio E. Delgado.)

Colombia es una tierra de leones, El esplendor del cielo es su oriflama; Tiene un trueno perenne: el Tequendama Y un Olimpo divino: sus canciones.

Siempre serán soberbios sus pendones Bajo la aurora que la gloria inflama; Siempre será la patria que derrama La savia de los grandes corazones.

En sus Historias nobles y triunfales Resplandecen egregios paladines Coronados de lauros fraternales.

Y se oyen en sus campos y confines Boyacá y sus tambores inmortales, El Santuario y sus épicos clarines.

RUBÉN DARÍO.

Traducimos del *New York World* lo siguiente:

En una conversación con el reporter de este diario, dijo el señor Warner Miller, Presidente de la Compañía constructora del Canal de Nicaragua, á su regreso de dicho país: "Acabo de pasar por Washington, y allí tuve una entrevista con el señor Tracy, Ministro de la Marina, quien habló de la imperiosa necesidad del Canal, cuya importancia en caso de guerra, sería incalculable. La dificultad (dice Mr. Tracy) ocurrida con el vapor chileno *Itata*, demuestra la urgencia militar del Canal para los Estados Unidos. Una de dos soluciones se imponen: ó construimos el Canal de Nicaragua ó tenemos que mantener dos marinas, una en el Atlántico y otra en el Pacífico, lo cual sería mucho más costoso. Teniendo el canal habríamos podido mandar en dos días la Escuadra de las Antillas al Pacífico; y el dinero que se está gastando en mantener la Escuadra del Pacífico podría emplearse en la construcción de una nueva marina."

Esto sí es verdad:—pero la reproducción que hizo este periódico ayer, de parte de una correspondencia de Managua al Diario Nicaragüense, no pasa de ser un *canard* inventado por la oposición en Nicaragua para desconcepcionar al Gobierno del Dr. Sacasa: arma indigna atrapada por una innoble oposición y que hiere, no á quien va disparada, sino á quien la esgrime.

Mr. Blaine es demasiado hombre de Estado para escribir estas cosas aunque las sienta en realidad y mucho menos á gentes indiscretas.

(Comunicado.)

A

DE MÍ TE ACORDARÁS.

Olvidaste de mi amor....los juramentos Que tus labios me hicieron sin cesar, Pero ten por seguro que algún día De mí te acordarás.

Jugaste con mi pecho, como juega Con la paja ligera el huracán, Pero en llanto bañada, tú, muy presto De mí te acordarás.

Cuando olvidada y sola te contemples En un rincón de tu callado hogar, Pensarás sin quererlo en mi cariño De mí te acordarás.

Entonces una nube de tristeza Tus mejillas quizás empañará, Y tal vez abatida y desgraciada, De mí te acordarás.

Entonces tú sabrás cuánto se sufre Cuando se ama y no es dado el olvidar.

Y sabiendo también cómo se llora De mí te acordarás.

A mí tu pensamiento en tus angustias, Y acaso arrepentida volverás, Pero ten entendido que ya en vano De mí te acordarás.

ROGERIO DE AGÜERO.

MULTA. Por haber predicado unos sermones nada evangélicos, y sí con faltas á la moral pública, en el pueblo de Santa Clara Coatitlán (México), el sacerdote católico don Bernardino Rendaría, se le impusieron 80 pesos de multa por la autoridad local, los que enteró inmediatamente Muy bien hecho.

EL CORAZON.

(Por Manuel M. Flores.)

Sondead la tierra, y en el seno oscuro Donde guarda el abismo su tesoro, Envuelto en su ropaje de granito, En tosea piedra encontraréis el oro.

Sondead el mar....Las olas turbulentas Se agitan con furor por esconderla, Pero bajad al fondo del Océano Y allá, en su concha, encontraréis la perla.

Sondead el cielo, y en lo más remoto, Donde tan sólo Dios deja su rastro, Del infinito en la perpetua noche, Mundo de luz, encontraréis el astro.

Sondead el corazón, hasta ese fondo Donde temblando la conciencia entra, Y de su abismo en la tiniebla impura Decidme, ¿qué se encuentra?....

LOS BESOS.

Ese beso que ardiente deposita Febril amor con impaciente anhelo En puros labios que al tocar marchita Ese....lo da el deseo.

Ese beso de paz, mística ofrenda De universal amor, que los humanos Se dan, falaces, de concordia en prenda, Ese....lo dan los labios.

Ese beso que el triste en su agonía Da á la imagen de Dios con labio yerto, Porque á su omnipotencia se confía, Ese....lo dicta el miedo.

Pero el beso de amor santo y profundo, Que da la madre al hijo que idolatra, Único que no muere en este mundo, ¡Ese....brota del alma!

MARIANO RAMIRO.—Cubano

Por cable

Iquique 11.—La amnistía propuesta á Balma-ceda, por el Ministro Americano en Santiago no fué aceptada, pero si ofreció que pensaría en la proposición de un arreglo indicando sus bases. El partido revolucionario rehusó incondicionalmente. "El Imperial" junto con los torpederos cruceros "Lynch y Con-dell" desembarcaron ayer en Tocópilla á varios individuos de tropa y después de cortar las líneas telegráficas se reembarcaron hoy é hicieron una demostración en Antofagasta, semejante á aquellas de Pizagua é Iquique; la ligereza con que estos buques caminan les pone siempre á cubierto de que los del partido revolucionario puedan darles alcance.

Bremen, 12.—Muy serios bochinchos han ocurrido hoy entre los fogoneros del *North, German, Lloyd Steamship*, compañía que se encuentra en huelga en este lugar. Los huelguistas fueron atacados pronto por la policía á espada desenvainada y se armó entre ellos y los huelguistas una lucha desesperada, finalmente se incorporó á la policía el cuerpo de bomberos y con este refuerzo se logró resta-

blecer el orden no obstante que los fogoneros hacían una resistencia obstinada. Durante la lucha varios de los huelguistas resultaron heridos y otros golpeados, en conclusión la policía condujo á la cárcel á la mayor parte.

Londres 12. Continúa la huelga de los empleados de la compañía del tranvía y no hay esperanza que ésta cese; el Presidente de la compañía explica que las reclamaciones oídas y pagadas por la Compañía ascienden en el año á \$ 50.000 y que si se atiende á las reclamaciones que hacen los empleados vendría á costarle á la Compañía como \$ 835.000, anuales; y que por tanto, cualquiera otra reclamación más que se haga á la Compañía indudablemente la haría quebrar, desde luego que las ganancias que tuvo 1890 llegaron solamente á la suma de \$ 225.000.

Londres 12.—En contestación á la solicitud de los judíos, Lord Saeisbury prometió que consultaría con el Embajador turco para ver si la influencia de Inglaterra induciría al Sultán á permitir á los judíos que se establezcan en la Palestina.

San Petesburgo, 12. Las negociaciones sobre asuntos de comercio entre éste y Alemania se han disuelto.

Londres 12.—Hoy recibió la aprobación real el proyecto sobre el mar de Behring.

Buda Pesth. 12.—Un terrible huracán azarcó toda la parte Oriental de Galicia causando gravísimos daños durante la tempestad. Padudmin y Penikma sufrieron considerablemente, varias iglesias quedaron sin techos, gran número de casas totalmente destruidas, mucha gente muerta, multitud golpeados por los fragmentos que volaban.

AVISOS.

TAMALES,

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general en los días viernes y sábado de cada semana magníficos TAMALES.

Calle 26 Norte.

MANUELA CARRASCO.

AVISO.

Estando concluida la edición de mis *Apuntamientos Geográficos* sobre la provincia de Guanacaste, suplico á las personas que tengan interés en el folleto, se sirvan pasar por él á la Imprenta Nacional, donde me encuentro.

A las personas que lo pidan por correo tendré gusto en remitírselo.
Francisco Montero B.

LECTORES.

¿Habéis visto unos paraguas de seda, españoles, que vende la tienda "15 de Setiembre" á cinco pesos?

¿Habéis probado un vino, español también, que vende por barril ó garrafa?

Pues vedlos y probadlo

VENDO

Un buen potrero en Sabanilla de Alajuela, consta de ochenta manzanas más ó menos. Entenderse con el que suscribe.

San Pedro de Alajuela, Junio 4 de 1891.

SANTIAGO RODRÍGUEZ.

AVISO

Se vende en el puerto de Limón un magnífico billar en \$ 600.00. El que lo necesite dirija se á don Abelardo Cepa en este puerto.

Limón, junio 5 de 1851.

LUJAN & MONTEALEGRE,

COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

Gran Depósito de Tabacos y Cigarros

DE

CORREO APARTADO } P. & F. Valiente. } CALLE CENTRAL NORTE
Nº 105. } Nº 72, antes Catedral.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.

Inmenso surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingston, Jamaica, Mexico, Hamburgo, New Orleans, New York, San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

¡Precios sin competencia.

VENTAS POR MAYOR Y DETAL.

NOTA.—Damos especial atención á los pedidos que se hagan de provincias

EL DESCANSO

Acaba de recibir un gran surtido de semillas frescas de verdura y de flores, Pensamientos y Violetas, & las cuales ofrezco muy barato. Por mayor rebajaré el 30 por ciento.

Linternas mágicas de varios tamaños, cada una con 2 docenas de vistas de viajes al rededor del mundo Estereoscopios elegantes con muy bonitas vistas.

Espejos de fantasía & &.

C. F. Heckel.

PABRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de *tarjetas de visitas*.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.
Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

HARINA!

DEL

MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el "Molino Victoria" expenderá sus harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezclados á \$ 8-50 qq.

" extranerja San Luis " " 9-50 "

" " California " " 9-50 "

Estas harinas se expenderán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.

San José, 16 de Mayo de 1891.

AVISO.

Muebles y un variado surtido de mercaderías, se encuentran de venta en el almacén de JOSÉ DURAN.

San José, Junio de 1891.

Por \$ 40-00

NADA MENOS,

vendo unos estantes y mostradores en buen estado, como de 13 varas de largo por más de 3 de alto y con 6 departamentos utilizables por cada tramo.

JULIO CASTRO S.

Esquina Noreste, Plaza del Hospital.

ALQUILO

Desde el 1º de Junio próximo, una pieza contigua á mi oficina, que ocupa con su bufete el Licenciado Astúa Aguilar.

Felipe Gallegos.

Sociedad de Artes y oficios de la Provincia de Heredia.

Se invita á todos los socios honorarios, activos y aspirantes á la reunión general del domingo 7 de los corrientes, que se verificará en el salón interior del Palacio Municipal, á las 4 p. m., en la cual se dará lectura á la escritura pública y se tratará de otros asuntos importantes á la sociedad.

Se suplica puntual asistencia.

El Secretario.

GRACILIANO CHAVERRI.

Heredia, 3 de Junio de 1891.

3 v. 1.

VENDO

cualquiera de mis dos tiendas, en buenas condiciones. Exijo una firma descontable. Cedo el local.

Cartago, Mayo de 1891

Manl. A. Serrano C.

5. v. .

Ocasión

Se vende un carretón de mano, recién llegado, nuevo y muy lujoso.

Su elegante construcción francesa permite ponerle caballo, pues sus ruedas y muelles son iguales á las de un coche formal

V. Lines.

Librería Española

GRAN COMPAÑÍA.

La Gran Compañía de Zarzuela llegará el 12 del corriente. Abonarse en la Librería Española.